## Delegación en Italia

# Roma

*Visita de la Delegación en Italia a la sede de la Asociación Unión de Solidaridad de los Ecuatorianos en Savona, Región Liguria.*

## 2017: La Delegación en Roma de la Defensoría del Pueblo enfatiza su trabajo en los grupos de atención prioritaria

***"No debes tener miedo de lo que estás haciendo, cuando sabes que es lo correcto".***

***Rosa Parks***

***Costurera y activista contra la segregación de las personas por motivos raciales***

Hoy en día, los derechos humanos continúan siendo vulnerados de manera cotidiana, a pesar de la promulgación de numerosas declaraciones, convenciones y resoluciones internacionales que reconocen que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Trasladar a la realidad lo que se acordó y reconoció en el papel, es parte de la misión de la Defensoría del Pueblo, institución que promueve y protege los derechos de las personas y de la naturaleza. En el año 2017, bajo el liderazgo de Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo, y la gestión de la Delegación en Italia – Roma, nos comprometimos a *hacer lo correcto* y luchar por la real garantía de los derechos de las y los ecuatorianos que residen en el país y en el exterior.

# Gestiones oficiosas y asesorías

## Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Se brindó asesoramiento a la madre de Alicia (nombre protegido), quien denunció la violencia intrafamiliar de la que su hija era víctima en Ecuador y solicitó la colaboración para que intervengan las autoridades ecuatorianas competentes. Se canalizó el caso a través de la Dirección General Tutelar y la Coordinación General Defensorial Zonal Nº 3, donde se le orientó en los procedimientos para presentar la denuncia en la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer, solicitar la privación de la patria potestad y demandar pensión alimenticia, además se le acompañó ante la Defensoría Pública para que se le asigne un abogado. Con el apoyo recibido, Alicia denunció la violencia y se abrieron los expedientes correspondientes. Viajó a Italia para renovar los documentos de estadía, se mantuvo una reunión en la que se le entregó información sobre la violencia de género y se reflexionó sobre las consecuencias de la misma.

## Derecho a la libre movilidad

En Roma, región Lazio, centro de Italia, Natalia (nombre protegido), mujer en condición migratoria irregular, madre de tres niños, trabajaba en el cuidado de personas adultas mayores sin beneficios de ley y no contaba con documentos de estadía. Natalia fue acusada de robo en un transporte público, detenida y conducida a una estación de Policía, en donde retuvieron su pasaporte ecuatoriano y el dinero en efectivo que tenía; además le emitieron un decreto de expulsión del territorio italiano. Natalia, adicionalmente, debía presentarse tres veces por semana a la firma en la oficina de la Policía de Migración de Roma (*Questura di Roma*). La peticionaria se acercó a la Defensoría del Pueblo y solicitó apoyo legal para afrontar su situación. La Delegación contactó a la abogada que atendió el asunto migratorio y puso a disposición el apoyo de las autoridades ecuatorianas; por su parte, el Consulado en Roma envío una comunicación a la Oficina de Migración, indicando su situación. Se logró que Natalia recupere el documento de viaje y que se interrumpa la presentación obligatoria a la firma. A fin de garantizar el derecho al debido proceso y que no se vulnere el derecho a la defensa, la Delegación realizó gestiones y la señora contó con la asistencia legal de un abogado.

## Privación de libertad

En Roma, región Lazio, centro de Italia, Andrea, mujer migrante, mestiza, se acercó a la Defensoría del Pueblo para solicitar asistencia debido a que no lograba mantener comunicación con un hijo privado de libertad en Ecuador, en el Centro de Latacunga. La Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo en Cotopaxi realizó gestiones ante la Dirección del Centro de Privación de Libertad de Latacunga para garantizar la comunicación del detenido con sus familiares residentes en el exterior.

## Derecho a conocer el propio origen biológico

En Istria, región Campania, provincia de Nápoles, Luciana, mujer indígena, hija adoptiva de padres italianos, solicitó conocer su propio origen biológico, especialmente a su madre, así como información sobre la prueba de ADN. La Defensoría del Pueblo, por medio del trabajo conjunto de la Delegación en Italia, la Dirección General Tutelar y la Coordinación Zonal Nº 3 Tungurahua, logró ubicar a su madre, quien entregó una carta para Luciana, quien solicitó apoyo para realizar un viaje a Tungurahua, dado que no hablaba español y no conocía el país. La Coordinación Zonal 3 atendió los pedidos de Luciana y brindó el apoyo para que encuentre a sus familiares en Ecuador.

## Derechos de las personas con discapacidad

Ante la evidente disminución de la pensión a favor de Gabriela (nombre protegido), ciudadana ecuatoriana con discapacidad, quien recibe una pensión por el fallecimiento de su padre en Italia cuando era niña, la Defensoría del Pueblo realizó gestiones y averiguaciones en el Patronato ITAL sobre las pensiones del Instituto Nacional de Accidentes en el trabajo INAIL (*Istituto Nazionale per gli Infortuni sul posto di Lavoro INAIL*). Gabriela es una joven con discapacidad intelectual del 47 %, lo que significa que debe recibir el 100 % de la pensión de por vida. Las acciones emprendidas consintieron en asegurar que la joven reciba mensualmente la pensión completa. Además se aclaró que los y las hijas de las personas que perdieron a su padre o madre de familia en un accidente en el lugar de trabajo en Italia, tienen derecho a recibir la pensión de mantenimiento en el exterior, aunque superen los 18 años, siempre y cuando sean estudiantes y no cuenten con una actividad laboral.

## Derechos de las personas con enfermedades catastróficas

En Roma, región Lazio, centro de Italia, Verónica (nombre protegido), una mujer mestiza en situación de movilidad humana, recibió el diagnóstico de cáncer al útero, por lo que inició los tratamientos correspondientes. Verónica recurrió a la Defensoría del Pueblo dado que se encontraba sola, sin apoyo de familiares. Se brindó seguimiento al caso, se iniciaron los trámites ante el Instituto Nacional de Seguridad Social (*Istituto Nazionale della Previdenza Sociale*) para la solicitud de la pensión por desocupación y de la pensión por invalidez. Adicionalmente se presentó la solicitud para la pensión por incapacidad laboral ante el Instituto Nacional para la Seguridad contra los Accidentes en el Trabajo (*Istituto Nazionale per l'assicurazione contro gli infortuni sul lavoro*). A través de la red de contactos de la Delegación, se ubicó un domicilio seguro para Verónica, dado que no contaba con una residencia como consecuencia de la conclusión del contrato laboral. Se acompañó a la señora Verónica a la evaluación de conclusión de la primera fase de quimioterapia, realizada por la Dirección de Oncología Médica y se recopiló la información correspondiente para continuar con los tratamientos en el Hospital Policlínico Agostino Gemelli. Adicionalmente se realizaron los trámites correspondientes para la adquisición de copias certificadas de las historias clínicas, documentos necesarios para el acceso a los beneficios que corresponden a las personas con enfermedades catastróficas de parte del Estado italiano.

## Derechos de personas víctimas de violencia

En Turín, Región Piemonte, noroeste de Italia, Mario, hombre mestizo, con permiso de estadía por motivo laboral, acudió a la Defensoría del Pueblo debido a que afrontaba una situación familiar compleja relacionada al alcoholismo de su pareja de ciudadanía italiana, madre de su pequeña hija. La situación familiar provocó un riesgo altísimo de perdida de la patria potestad de la hija de tres años de edad. Se solicitó apoyo a la Embajada de Ecuador en Italia para obtención de la visa de turismo de la tía de Mario, presencia fundamental para afrontar el juicio de custodia ante el Tribunal de Turín, pero la Embajada negó dicho apoyo indicando que "el procedimiento para el otorgamiento de visados es inherente a la política consular y migratoria de cada país". Se solicitó apoyo al Consulado de Ecuador en Turín, quienes intervinieron inmediatamente obteniendo la visa correspondiente. Se brindó seguimiento al caso a lo largo del proceso legal y administrativo. El Tribunal de Turín dispuso la custodia compartida, fijando como domicilio de la niña la casa del padre.

## Visitas a los lugares de privación de la libertad

Se realizaron cuatro visitas a los centros de privación de libertad, dos al Instituto de Privación de Libertad en Rieti (*Casa Circondariale Rieti*) el 27 de junio y el 30 de octubre respectivamente, una el 23 de noviembre al Instituto de Privación de Libertad en Génova (*Casa Circondariale di Pontecimo Genova*) y una el 24 de noviembre al Instituto de Privación de Libertad en Milán (*Casa Circondariale San Vittore Milano*).

Las actividades realizadas durante las visitas fueron: constatar la situación de los derechos humanos de los compatriotas; informar sobre sus derechos; levantar información de las personas privadas de libertad y receptar quejas, inquietudes y necesidades. Se constató que se trata de centros con condiciones de detención relativamente buenas. Las celdas son espaciosas y, según lo que las personas visitadas nos informaron, la ocupación de las mismas es de tres personas por celda; solo en Milán, en la sección masculina, algunas celdas tienen capacidad para 6 personas. Las condiciones higiénico-sanitarias son óptimas. Los corredores limpios y las salas para los encuentros o visitas son aseados y ordenados. Los institutos cuentan con algunos espacios comunes como iglesia, salas, aulas, gimnasio, teatro, biblioteca, laboratorios, oficinas, comedor, sala de TV. Las personas visitadas nos informaron que la alimentación es relativamente buena. Los centros cuentan con la presencia de un médico todos los días y un psicólogo. Las personas visitadas habían hecho uso de los servicios médicos por malestar estomacal gastritis y dolor de cabeza. Algunas de las personas visitadas cuentan con un trabajo de limpieza al interior de los centros. La mayoría de las personas visitadas participan en los cursos y frecuentan el colegio. Realizan llamadas telefónicas y algunas personas mantienen contacto con los familiares también a través del correo electrónico. Algunas personas solicitaron a la Delegación y a la Oficina Consular facilitar el trámite para las llamadas telefónicas hacia Ecuador, tomar contacto con los familiares o con los respectivos abogados. Se coordinaron acciones con las oficinas consulares para atender los pedidos de las PPL. La Delegación entregó a las personas visitadas, el folleto sobre *Los derechos de las personas migrantes privadas de la libertad en Italia*, un instrumento que elaboró la Delegación para que las personas conozcan sus derechos, el mismo que contiene datos de contacto de las oficinas consulares ecuatorianas en el territorio italiano, datos de la Asociación Antigone y de la Defensoría del Pueblo.

La Delegación de la Defensoría del Pueblo en Italia y el Consulado de Ecuador en Génova mantuvieron un encuentro con la Directora del centro de privación de libertad de Pontedecimo (*Casa Circondariale Pontedecimo Genova*), el único centro de privación de libertad femenino de la Región Liguria, el mismo que hospeda también población masculina. Participaron en la reunión las educadoras responsables de los programas sociales, coordinadoras de los laboratorios y de las iniciativas de reinserción social.

*Reunión entre la Delegación en Italia y la Directora del Centro de Privación de Libertad de Pontedecimo en Génova, donde participaron educadoras de programas sociales.*

# Asesoramientos

Tabla 1. Asesoramientos atendidos y gestiones oficiosas a nivel de la Delegación en Italia de enero a diciembre de 2017

| Asesoramientos y gestiones oficiosas | Cantidad |
|---|---|
| Administrativo Función Ejecutiva | 35 |
| Administrativo Función Judicial | 9 |
| Asuntos entre particulares | 1 |
| Civil | 3 |
| Consumidor | 2 |
| Familia | 2 |
| Laboral | 6 |
| Otros | 13 |
| Penal | 13 |
| Violencia intrafamiliar | 4 |
| **Total** | **88** |

*Nota:* Defensoría del Pueblo de Ecuador, Sistema de Gestión Defensorial, 2017.

# Incidencia en políticas públicas locales

## Coordinación de labores con los consulados

La Delegación en Italia mantuvo reuniones con las oficinas consulares de Roma, Milán y Génova durante las cuales expuso el diagnóstico social de la comunidad ecuatoriana en Italia, el mismo que consiste en una herramienta que permite conocer el estado de situación de los derechos humanos y posibles vulneraciones, con el propósito intercambiar información e implementar un mecanismo que genere estrategias de actuación y coordinación de labores. Durante estos encuentros se entregó información y se puso a disposición de las oficinas consulares los acuerdos de colaboración que la Defensoría del Pueblo mantiene activos en Italia, así como las alianzas estratégicas en el territorio. En Italia existe el delito de migración clandestina (art. 28 mayo 2007 n. 68). Esto implica que es necesario reforzar y ampliar las redes de contactos para atender casos de expulsión desde el territorio italiano. Uno de los mayores problemas que afronta nuestra comunidad es la violencia intrafamiliar, lo que no solo ha incrementado el número de personas privadas de libertad, si no que ha ocasionado la intervención de los mecanismos de protección italianos en favor de niños, niñas y adolescentes y, como consecuencia de estos problemas y conflictos, se encuentra la pérdida de la custodia de sus hijos e hijas. Muchos menores de edad se encuentran y afrontan una situación crítica por no poseer el pasaporte ecuatoriano debido a discusiones y conflictos de los padres, los mismos que no logran mantener un diálogo constructivo en beneficio del ejercicio de la patria potestad. La presentación del pasaporte es uno de los requisitos para los trámites del permiso de estadía y del trámite para la obtención de la ciudadanía italiana. El poseer los documentos de estadía garantiza el derecho a la salud, el derecho a los estudios y el derecho de libre circulación de niños, niñas y adolescentes.

La Delegación ha verificado que la comunidad necesita conocer sus derechos y los mecanismos de defensa de los mismos. Existe un fenómeno alarmante en la comunidad ecuatoriana que vive en Italia, respecto a jóvenes que no estudian ni trabajan; la edad media de estos jóvenes es de 20 a 24 años, se trata de 6 276 jóvenes, la mayoría mujeres con un 62,4 % y los hombres con un 37 %. Existen menos jóvenes inscritos en la escuela superior de segundo grado lo que en Ecuador corresponde al bachillerato. Las y los ecuatorianos que sufren accidentes en el lugar de trabajo son 1 840, si bien han disminuido en los últimos años, consideramos que las víctimas de accidentes en el trabajo son elevadas. Se verifica que la comunidad ecuatoriana en el exterior, no ha tenido acceso o no ha conocido sobre la posibilidad de efectuar la afiliación voluntaria en el IESS, solo 8 741 ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos, es decir el 0,43 % de la comunidad en el exterior, cuentan con la afiliación voluntaria. La Delegación verifica que las y los ciudadanos ecuatorianos en el exterior no tienen familiaridad con las instituciones ecuatorianas que ofrecen servicios de los que se pueden beneficiar.

*Reunión de trabajo entre la Delegación en Italia con los funcionarios del Consulado en Milán.*

## Observación electoral

Se realizó la observación electoral durante la jornada de elecciones presidenciales el día 1 de febrero de 2017 en Roma. Las observaciones realizadas fueron consideradas por la oficina consular, con el fin de mejorar e implementar medidas que garanticen el desempeño y el derecho al voto de las personas en situación de movilidad humana.

*Reunión de trabajo entre la Delegación en Italia y los funcionarios que atienden los temas de movilidad humana en el Consulado en Milán.*

## Alianzas estratégicas para la protección de derechos de personas privadas de libertad

La Delegación mantiene activo el acuerdo con la Asociación Antigone, el mismo que consiste en participar con el observatorio de los centros de privación de libertad en Italia, intercambiar información, la realización de seminarios en contra de la tortura y otras iniciativas similares. Este acuerdo pone a disposición de las personas ecuatorianas privadas de libertad, la oficina "El Defensor Cívico de los detenidos" (*Il Difensore Civico dei Detenuti*). La Asociación Antigone pone a disposición de las personas ecuatorianas privadas de libertad, abogadas y abogados expertos en derecho penal. La Delegación con la colaboración de la A. Antigone realizaron el folleto sobre *Los derechos de las personas migrantes ecuatorianas privadas de libertad en Italia*, el mismo que ha sido distribuido en varios centros de privación de libertad italianos.

## Prevención de abuso a niños, niñas y adolescentes

Ante la problemática del aumento de casos de intentos de acoso, abuso y violencia sexual, la Pontificia Universidad Gregoriana creó el Centro para la Protección de Menores, el mismo que tiene como objetivo formar parte de una estrategia de prevención en primer lugar, en la Iglesia católica, acerca de los abusos sexuales, la necesidad de contar con servicios para la protección de niños, niñas y adolescentes, y la importancia de preparar y formar en este campo a religiosos y docentes. Otro objetivo del centro es el de promover la capacidad de protección a niñas, niños y adolescentes, de identificar las necesidades y ayudar a las víctimas de abusos. La Delegación, como parte de la red de trabajo en este campo, impartió una conferencia sobre *Protección de los Derechos de las Personas en Movilidad y los Instrumentos Internacionales* durante el Diplomado para la Salvaguardia de los Menores y Enfoque Interdisciplinario.

## Promoción de Derechos Humanos

Dentro del acuerdo de colaboración con Radio Vaticana y el Programa de radio "Hola mi Gente", producido por la Asociación de Promoción Social Pandora, la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Italia realizó las siguientes trasmisiones, junto a las instituciones que forman parte de las alianzas estratégicas de la Defensoría del Pueblo en Italia, funcionarios de la institución y las delegaciones en el exterior. Se celebró La Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, el Día Internacional de la Justicia Social, el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Madre Tierra, en el que participó un funcionario del Centro de Investigación y Acción Social Jesuitas por la Paz en México. Se celebró el Día Mundial de la Diversidad Cultural, para el Diálogo y el Desarrollo, el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de Tortura, el Día Mundial de la Población; durante la trasmisión se contó con el testimonio de Valeria, una joven ecuatoriana que afrontó un embarazo durante el último año del bachillerato en Italia. Se realizó un programa dedicado a las personas desaparecidas, con la participación del teniente coronel Andrea Berti de la División de Investigaciones Científicas de Roma, sección de Biología RIS Roma (*Reparto Investigazioni Scentifiche Roma dell'Arma dei Carabinieri*). Se realizó la trasmisión sobre los Derechos de las Personas Usuarias y Consumidoras, en la que participó el Presidente de la Asociación para la Defensa y la Orientación de las Personas Consumidoras de la Región Lazio. Adicionalmente para la conclusión del proyecto se celebró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y las Niñas.

*Trasmisiones de la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Italia en Radio Vaticana, donde se reflexionó sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se informó sobre la aprobación de la Ley de Movilidad Humana del Ecuador.*

# Educación

| No. de Proceso | Título | Nivel | N° participantes |
|---|---|---|---|
| 1 | Protección de derechos de las personas en movilidad humana en el ámbito internacional. | Difusión | 22 |
| 2 | La importancia del derecho a una vida libre de violencias | Difusión | 20 |

*Nota:* Defensoría del Pueblo de Ecuador, Gobierno por Resultados, 2017.

*Participación en un proceso educativo sobre violencia de género y derechos humanos, organizado por la Asociación USEI en Savona, Región Liguria.*

**Ramiro Rivadeneira Silva**

**Defensor del Pueblo de Ecuador**

**Sonia Catalina Cobo Mantilla**

**Delegada en el Exterior**
**Italia – Roma**

**Créditos**

**Ramiro Rivadeneira Silva**
Defensor del Pueblo del Ecuador

**Patricio Vicente Benalcázar Alarcón**
Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza

**Paulina Murillo Nevárez**
Adjunta de Usuarios y Consumidores

**Compilación, sistematización y revisión editorial:**
Dirección General de Educación e Investigación
Dirección Nacional Técnica de Gestión Documental Especializada y Multimedia

**Diseño y diagramación:**
Dirección Nacional de Comunicación Social

Quito, febrero de 2018

Defensoría del Pueblo ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

Síguenos en: